



Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 27 de Enero del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000063-2023-P-CSNJPE-PJ



Firmado digitalmente por SAHUANAY
CALVIN Octavio Cesar FAU
20159981216 hard
Cargo: Presidente De La Corte
Superior Nacional De Justicia Pe
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.01.2023 10:13:06 -05:00

ANTECEDENTES:

- I. Por Resolución Administrativa N.° 000127-2022-P-CSNJPE-PJ, de fecha 08 de marzo de 2022, se designó al Encargado Nivel II Alterno del Libro de Reclamaciones de esta Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada –en adelante CSN; y, entre otros.
- II. A través del Oficio N.° 000171-2023-ADM-CSNJPE-PJ, de fecha de 20 de enero de 2023, la Administración de esta CSN, propone cambio del Encargado Alterno Nivel II del Libro de Reclamaciones.

FUNDAMENTOS:

1. Por Resolución Administrativa N.° 000127-2022-P-CSNJPE-PJ, de fecha 08 de marzo de 2022, esta Presidencia designó al servidor Ítalo Humberto Santa Cruz Upiachihua como Encargado Nivel II Alterno del Libro de Reclamaciones de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a partir de la fecha, entre otros.
2. Al respecto, la administradora de la CSN, a través del documento II. de los antecedentes, propone la designación de la servidora judicial Diana Vanessa Grimaldo Alzamora como Encargado Alterno del Nivel II del Libro de Reclamaciones de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, en reemplazo del servidor Ítalo Humberto Santa Cruz Upiachihua.
3. En este contexto, atendiendo a lo informado precedentemente, corresponde a este despacho aceptar la propuesta de la administradora de la CSN y por consiguiente concluir la designación del servidor judicial Ítalo Humberto Santa Cruz Upiachihua como Encargado Alterno Nivel II del Libro de Reclamaciones, así como designar a la servidora judicial Diana Vanessa Grimaldo Alzamora en dicho cargo, quien asumirá las funciones establecidas en el Decreto Supremo N.° 007-2020-PCM y en la Guía denominada "Gestión de Reclamos del Poder Judicial".
4. La Presidencia es el órgano de dirección de la CSN y representa al Poder Judicial en el territorio nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por Resolución Administrativa N.° 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

Judicial y de conformidad con las consideraciones invocadas;

SE RESUELVE:

Primero. CONCLUIR la designación del servidor Ítalo Humberto Santa Cruz Upiachihua como Encargado Alterno del Nivel II del Libro de Reclamaciones de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a partir de la fecha, con la entrega de cargo respectivo.

Segundo. DESIGNAR a la servidora judicial Diana Vanessa Grimaldo Alzamora como Encargada Alternativa del Nivel II del Libro de Reclamaciones de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a partir de la fecha.

Tercero. PRECISAR que la labor que va a desempeñar de la Encargada Alternativa del Nivel II del Libro de Reclamaciones de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, será en adición a sus funciones.

Cuarto. PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Gerencia de Desarrollo Corporativo de la Gerencia General, Subgerencia de Atención de Propuestas Ciudadanas de la Gerencia de Desarrollo Corporativo de la Gerencia General, jueces superiores y especializados, Oficina de Administración de esta CSN, Administración del Módulo del Código Procesal Penal de la CSN, servidores mencionados, así como del personal jurisdiccional y administrativo, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese donde corresponda.

Documento firmado digitalmente

OCTAVIO CESAR SAHUANAY CALSIN
Presidente de la Corte Superior Nacional
de Justicia Penal Especializada

OCSC/elvz/fmc

